



Municipalidad de Balcarce
Concejo Deliberante

TESTIMONIO:

VISTO:

La medalla de oro obtenida por el ciclista Alan Celentano en los “II Juegos Sudamericanos de la Juventud Santiago 2017”, el día 5 de octubre ppdo., y

CONSIDERANDO:

Que en la ciudad de Santiago de Chile se están desarrollando desde el 29 de setiembre hasta el 8 de octubre los “II Juegos Sudamericanos de la Juventud Santiago 2017”, donde participan 14 países de Sudamérica en 21 deportes.

Que el balcarceño Alan Celentano forma parte de la selección argentina de ciclismo y el jueves 5 de octubre obtuvo el Campeonato Sudamericano de la Juventud junto a su compañero Yoel Vargas en la modalidad de velocidad por equipos, consiguiendo de esta forma una nueva presea dorada para la delegación.

Que Alan viene desarrollando una intensa preparación en Balcarce y en otros lugares junto con la selección argentina de ciclismo, tal como fue el entrenamiento especial que desarrolló en España previo a su participación en este torneo.

Que es un joven con un gran presente deportivo pero también con un esperanzador futuro. Cabe destacar que ya fue designado para integrar la selección nacional en la próxima edición de los Juegos Olímpicos de la Juventud, previstos para el 2018 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que es orgullo para todos los balcarceños y digno de destacar que alguien nos represente de esta manera en el mundo, dejando al país en la más alta consideración.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN N° 47/17

ARTÍCULO 1.- Declárase de Interés Legislativo y Deportivo a la medalla de oro obtenida por el ciclista Alan Celentano en los “II Juegos Sudamericanos de la Juventud Santiago 2017” el día 5 de octubre ppdo.

ARTÍCULO 2.- Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese.

DADA en la Sala de Sesiones de Honorable Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria, a los doce días del mes de octubre de dos mil diecisiete. FIRMADO: Gustavo A. Bianchini – PRESIDENTE – Juan José Troya – SECRETARIO.